



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1o.- Al Poder Ejecutivo Nacional su absoluto desagrado y rechazo, por el ingreso sin la notificación y autorización del Parlamento, de efectivos militares del ejército de los Estados Unidos de Norteamérica, que permanecieron en nuestro territorio nacional desde el 12 de mayo de 1993 al 22 de mayo de 1993.

Artículo 2o.- Al Congreso de la Nación su repudio por el ingreso y permanencia de efectivos militares de los Estados Unidos de Norteamérica, que permanecieron entre el 12 y el 22 de mayo de 1993, en territorio nacional sin la autorización que el artículo 67 inciso 25) requiere de ese cuerpo parlamentario.

Artículo 3o.- Al Congreso de la Nación su solidaridad y total apoyo a toda acción reivindicatoria y reparación de las facultades legislativas lesionadas por el acto descripto.

Artículo 4o.- De forma.